

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2005

### I. IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	CAPITULO	00

### II. CUMPLIMIENTO PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Valida Sistema
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	20%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	20%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	10%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	20%	✓
	Auditoría Interna									
	Gestión Territorial Integrada			○				MEDIANA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									
	Administración Financiero-Contable									
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Evaluación de Desempeño	<u>Se modifica:</u> El Servicio aplicará las normas establecidas en el Reglamento Especial de Evaluación de Desempeño una vez elaborado, aprobado y difundido por el Ministerio del Interior.
Auditoría Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<u>Se excluye:</u> Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.